



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

ACTA DE PLENO ORDINARIO

5 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Pérez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Jairo de Mateos Sánchez

D. Jesús Villaverde Llorente

D. Jesús Rodríguez Cortes

Dña. María Coral Latorre Arrate

SECRETARIO:

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 20:30 horas del 5 de noviembre de 2015, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

PARTE DISPOSITIVA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.**
- 2º.- Ordenanzas Municipales.**
- 3º.- Contrato Alguacil**
- 4º.- Contrato menor de servicio limpieza**
- 5º.- Festivos Locales**

PARTE CONTROL

- 6º.- Asuntos Alcaldía**
- 7º.- Mociones**
- 8º.- Ruegos y Preguntas**





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

1º.- Aprobación Acta sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al Acta de la sesión anterior

No se producen observaciones.

Se pasa a la votación:

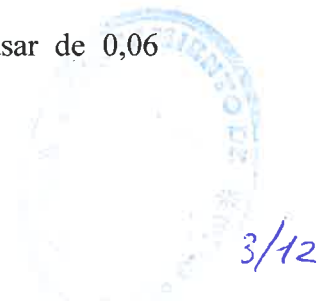
Se aprueba por unanimidad el Acta de 22 de septiembre de 2015.

2º.- Ordenanzas Municipales.

1º.- Ordenanza Reguladora del Precio Público por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contenedores de medida

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la votación positiva al cambio en Ordenanza Reguladora del Precio Público por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contenedores de medida, en lo referente a agua no clorada, ya que analizando la contabilidad se demuestra que los cobros que se realizan no cubren los gastos originados por la prestación de este servicio.

El Pleno debate sobre esta subida, y se muestra favorable a pasar de 0,06 euros/m³ a 0,25 euros/m³.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Se aportan ideas para la realización de obras que pudiesen hacer que el precio del agua de riego disminuyese. El Sr. Alcalde señala que estudiará estas propuestas.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad:

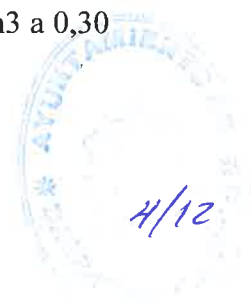
La modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contenedores de medida, en lo referente a agua no clorada. Pasando de 0,06 euros/m³ a 0,25 euros/m³.

Así como su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja por un plazo de un mes durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas. (Art. 17.1, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

En caso de que estas no se presenten este acuerdo se eleva a definitivo de forma automática. (Art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49.c de la Ley 7/85 de 2 de abril.).

2º.- Ordenanza reguladora del servicio de Alcantarillado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la votación positiva a la modificación de esta Ordenanza para que el cobro se realice cada semestre, en dos recibos en vez de una vez al año como se viene realizando. Y pasar de 0,20 €/m³ a 0,30 €/m³. Se afirma que sigue siendo la más baja de la zona.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Se pasa a la votación.

Se aprueba por unanimidad:

La modificación de la Ordenanza reguladora del servicio de Alcantarillado. El cobro se realice cada semestre, en dos recibos (en vez de una vez al año como se viene realizando) Y pasar de 0,20 €/m³ a 0,30 €/m³.

Así como su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja por un plazo de un mes durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas. (Art. 17.1, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

En caso de que estas no se presenten este acuerdo se eleva a definitivo de forma automática. (Art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49.c de la Ley 7/85 de 2 de abril.).

3º.- Ordenanza Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la votación positiva a la modificación de Ordenanza Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, solicitando que el tipo de gravamen en urbana pase de 0,63 a 0,6 la idea es que pese a la subida de valor que aplica catastro a los bienes inmuebles de este Ayuntamiento no se incremente lo que tenga que pagar el ciudadano, o se incremente muy ligeramente reduciendo el tipo de gravamen.



5/12



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Se pasa a la votación.

Se aprueba por unanimidad:

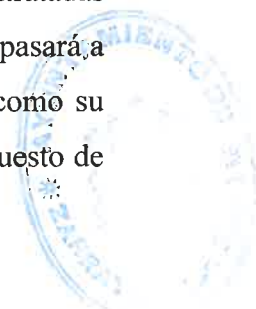
La modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, el tipo de gravamen en urbana pasa de 0,63 a 0,6.

Así como su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja por un plazo de un mes durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas. (Art. 17.1, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

En caso de que estas no se presenten este acuerdo se eleva a definitivo de forma automática. (Art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49.c de la Ley 7/85 de 2 de abril.).

3º.- Contrato Alguacil

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que el próximo año el contrato del Alguacil municipal pasará a ser a jornada completa ya que el contrato que se venía realizando con la empresa encargada del mantenimiento de parques, setos, podas, etc. se va a modificar reduciendo el precio de este servicio y el número de horas contratadas posiblemente, por lo que lo que se disminuye de dinero en este servicio y horas pasará a asumirlas el alguacil que verá aumentado su número de horas trabajadas, así como su nómina, es previsible unos trescientos euros. Esto tendrá su reflejo en el presupuesto de 2016.



6/12



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

El Pleno se muestra favorable a esta idea

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad la necesidad de ampliar la jornada de trabajo del Alguacil municipal ya que se producirá una reducción tanto en los servicios como en la factura que venía prestando la empresa Cash Verde dedicada al mantenimiento de los parques, calles, podas, setos piscinas, etc.. Se deberá incorporar al Presupuesto de 2016, así como al resto de documentos sobre el personal y al contrato de trabajo.

4º.- Contrato menor de servicio limpieza

El Sr. Alcalde señala que la empresa Cash Verde que venía prestando este servicio será contratada mediante contrato menor de enero de 2016 a diciembre de 2016, si bien se reducirá el precio, pasando de 800 euros al mes a 500 euros al mes, y también se reducirán los servicios que preste.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad que la empresa Cash Verde que venía prestando este servicio será contratada mediante contrato menor de enero de 2016 a diciembre de 2016 a razón de 500 euros/mes. Este acuerdo se redactará en documento contractual.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

5º.- Festivos Locales

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar opiniones de los Srs. Concejales, tras un breve debate se proponen los siguientes días: miércoles 3 de febrero de 2016 y martes 16 de agosto de 2016.

Se pasa a la votación: **Se aprueba por unanimidad determinar como festivos locales para el año 2016:**

- 3 de febrero de 2016. Miércoles.
- 16 de agosto de 2016. Martes.

6º.- Asuntos de Alcaldía

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos aprobados por este. Se destacan el pago de facturas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que la Comunidad Autónoma de la Rioja subvencionará el 85% de la obra llevada a cabo por la Mancomunidad del Agua y posteriormente el 21 % del IVA se recupera, con lo cual es una obra que a la Mancomunidad no le cuesta nada.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

D. Jesús Villaverde señala que por ser una obra de urgencia es una obra financiada al 100%, tanto la obra, como el proyecto como las indemnizaciones por la ocupación de los terrenos para la realización de esta.

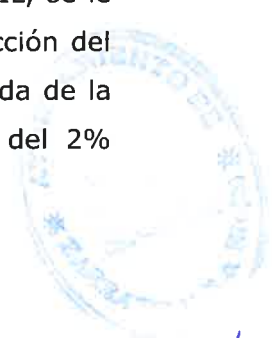
Toma la palabra el Sr. Alcalde para realizar un breve análisis de la cuenta de piscinas afirmando que fue un buen año.

Toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que se harán pagos de factura de fiestas presentadas el 50% estos días y el resto en diciembre.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que la partida presupuestaria de dietas concejales cuenta en este momento con 2.500 euros que se repartirán a partes iguales entre los miembros de este Pleno, haciendo un total de 357,14 euros. A continuación se solicitará la subvención a la Comunidad Autónoma una vez que los Srs. Hayan cobrado por este concepto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que se pagará la deuda contraída por este Ayuntamiento con la empresa ADE, por valor de los 8.000 euros menos un 2% que es lo que cobra el Banco Santander de intereses haciendo un pago a ADE de 7.840 euros, lo dicho está previamente tratado con el responsable de la empresa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que a la empresa ECOSIL, se le va a pagar la factura presentada por la obra en el Frontón, con esa reducción del 2% (esto está pactado con la empresa), se pagará un 50% de lo que queda de la factura en estos días y el restante a final de año (Con esa reducción del 2% señalada).



9/12



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que el reloj de la Iglesia se ha cambiado por uno automático. La maquinaria del antiguo se depositará en instalaciones municipales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para analizar pagos vistos en los Decretos de Alcaldía, así como señalar que se procederá al cierre de cuentas que no se usan y están a cero, como son las abiertas en el Banco Popular y en el Banesto (hoy Santander).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que se ha enviado a la Comunidad Autónoma un documento en el que se detallan las actuaciones que se pretenden realizar en los próximos cuatro años (este documento se entrega a los Srs. Concejales).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que se tiene previsto la realización de una Ordenanza de Limpieza Viaria.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que le han pedido permiso los señores de Casas Blancas para pasar la motoniveladora, ellos corren con los gastos.

6º.- Mociones

No se producen.



10/12



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATÓN (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

7º.- Ruegos y preguntas

Dña. María Coral Latorre Arrate toma la palabra y señala que pudo observar que las instalaciones municipales del colegio se encuentran en buen estado de limpieza.

D. Jairo de Mateos Sánchez señala que habló con los usuarios de las instalaciones sobre el deber de mantenimiento de estas.

D. Jairo de Mateos Sánchez toma la palabra para señalar que esta organizando junto con la Peña Zarra un espectáculo de Drift para la fecha 5 de diciembre de 2015, un espectáculo de coches que se realizará en almacenes Villar ya que es un lugar idóneo para esta actividad, se prevé que el espectáculo reúna a unos 50 vehículos, que relazarán una ruta por la Rioja Alta y una exhibición.

Toda ello con las medidas oportunas de protección específicas del recinto donde se prevé realizar el espectáculo.

Señalando que todos los coches son vehículos matriculados y actos para circular por las vías públicas.

D. Jairo de Mateos Sánchez, señala que esto no es un rally donde haya que cortar calles, las normas de circulación se siguen manteniendo.

Además también se realizará una comida popular cuyo precio será unos seis euros por persona



11/12



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Seguidamente, D. Víctor Manuel Manso Ocio Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 22:30 horas del día 5 de noviembre de 2015 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

VºBº El Sr. Alcalde

Fdo: D. Alfonso López Candocia

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio

